



Poder Judicial del Estado
de
Baja California Sur

CONSEJO DE LA
JUDICATURA

ACTA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 1 UNO- 2024.

- - - En la Ciudad de La Paz, Capital del Estado de Baja California Sur, siendo las 12:00 doce horas con treinta minutos, del día 15 quince de enero del año 2024 dos mil veinticuatro, reunidos en la sala de juntas de las instalaciones del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California Sur, el Consejero **Bárbaro Valenzuela Serrano**, Presidente del Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Baja California Sur, contando con la asistencia del Consejero **Anselmo Santo Mendoza Morales**, y la Consejera **Dora Luz Salazar Sánchez**, Secretarios integrantes de este Comité, quienes firman ante el Secretario Técnico, **Emmanuel Vázquez Guluarte**, y teniendo como Invitada Permanente **Diana Leticia Jiménez Ocampo**, Jefa de la Unidad de Transparencia del Poder Judicial del Estado. Al efecto, se constituyen con el objeto de llevar a cabo la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, conforme al siguiente orden del día y número de acta que se indica:

I.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.

II.- Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

III.- Se presenta propuesta y en su caso aprobación del proyecto de resolución **CT/CJBCS/001/2024**, de fecha 15 quince de enero del año 2024 dos mil veinticuatro, mediante la cual se **CONFIRMA** la clasificación como confidencial de los datos personales y se aprueban la versiones públicas de los documentos, realizada por la Directora de Finanzas del Poder Judicial del Estado, referidos en el Considerando Cuarto de la resolución citada anteriormente.

IV.- Se hace del conocimiento del Comité, el informe del estatus que guardan las solicitudes de información recibidas en el mes de diciembre del año 2023 dos mil veintitrés en este Poder Judicial, enviado el día 12 de enero del año en curso, por la Jefa de la Unidad de Transparencia de este Poder Judicial.

V.- Informe de las versiones públicas de las sentencias emitidas y publicadas por los Órganos Jurisdiccionales de Primera y Segunda



Poder Judicial del Estado
de
Baja California Sur
**CONSEJO DE LA
JUDICATURA**

Instancia del Poder Judicial durante el mes de diciembre del presente año, rendido por el Director de Informática de este Poder Judicial, Maestro Jorge Acosta Corona.

VI.- Análisis y en su caso, aprobación del Calendario de Actualización de las Obligaciones de Transparencia que deberán realizarse en el presente año 2024 dos mil veinticuatro, por este Poder Judicial, presentado por la Jefa de Unidad de transparencia.

VII.- Análisis y en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia para el ejercicio dos mil veintitrés.

VI.- Clausura.

Desahogo del orden del día:

I.- En desahogo del primer punto del orden del día, el Secretario Técnico de este Comité de Transparencia, en uso de la voz, manifiesta que a la presente sesión han concurrido la totalidad de los integrantes del Comité, por lo que habiendo quórum legal, el Presidente del Comité declaró que es de darse inicio a la presente sesión, declarándose formalmente instalados los trabajos de la Primera Sesión Ordinaria convocada.

II.- Como segundo punto del orden del día, el Secretario Técnico del Comité procede a dar lectura al Orden del Día y lo somete a consideración de los integrantes del Comité presentes para su modificación y/o aprobación.

Hechos los comentarios respectivos, se aprueba por unanimidad de los presentes el Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria.

III.- Tercer punto del orden del día, el Secretario Técnico da cuenta con la resolución **CT/CJBCS/001/2024**, de fecha 15 quince de enero del año 2024 dos mil veinticuatro, mediante la cual



Poder Judicial del Estado
de
Baja California Sur

CONSEJO DE LA
JUDICATURA

se **CONFIRMA** la clasificación como confidencial de los datos personales y se aprueba la versión pública en términos del Resolutivo Segundo de la resolución antes citada.

Resolución que se **APRUEBA** por unanimidad por los integrantes presentes del Comité; instruyendo al Secretario Técnico notificar el sentido de la resolución a la Dirección de Finanzas y a la Unidad de Transparencia ambas de este Poder Judicial del Estado, para los efectos legales subsecuentes.

IV.- Cuarto punto del orden del día, el Secretario Técnico informó a los presentes que en fecha 12 de enero del año en curso, fue recibido el informe del estatus que guardan las solicitudes de información recibidas durante el mes de diciembre del año 2023 dos mil veintitrés, en este Poder Judicial, rendido por parte de la **Maestra Diana Leticia Jiménez Ocampo**, Jefa de la Unidad de Transparencia del Poder Judicial del Estado, mismo que se hace del conocimiento de este Comité.

Los integrantes del Comité, agradecen el informe rendido por la Maestra Diana Leticia Jiménez Ocampo, Jefa de la Unidad de Transparencia.

V.- Como quinto punto del orden del día, el Secretario Técnico del Comité, da cuenta con el informe de la estadística de la Elaboración y Publicación de Versiones Públicas de Sentencias Definitivas emitidas por los Órganos Jurisdiccionales de Primera y Segunda Instancia del Poder Judicial del Estado de Baja California Sur. Mismo que fue rendido por el **Maestro Jorge Acosta Corona**, Director de Informática de dicho Poder Judicial, mediante correo electrónico en fecha 11 de enero del presente año, en el cual, informa que, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento para la Elaboración y Publicación de Versiones Públicas de Sentencias Definitivas emitidas por los Órganos Jurisdiccionales de Primera y Segunda Instancia del Poder Judicial del Estado de Baja California Sur; durante el mes de diciembre del año 2023, se elaboraron **100** versiones públicas de sentencias definitivas que han causado estado o



ejecutoria en materia mercantil, civil, familiar, penal y laboral. Mismas que fueron autorizadas y publicadas por los titulares de diversos órganos jurisdiccionales en la Plataforma Nacional de Transparencia y en el portal institucional en la sección correspondiente, lo anterior, en cumplimiento a las obligaciones que como sujeto obligado en materia de transparencia y acceso a la información pública tiene el Poder Judicial, y ponerlas a disposición del público en general con la mayor celeridad.

VI.- Como sexto punto del orden del día, se da cuenta a los miembros del Comité de Transparencia con el oficio alfanumérico UT-006/2024, de fecha 12 de enero del año 2024, remitido por parte de la Maestra Diana Leticia Jiménez Ocampo, Jefa de Unidad de Transparencia del Poder Judicial del Estado, en el cual hace de conocimiento el Calendario de Actualización de las Obligaciones de transparencia del Poder Judicial del Estado de Baja California Sur, para el ejercicio 2024, para su aprobación.

Por tanto, una vez analizado el calendario exhibido por la Jefa de la Unidad de Transparencia del Poder Judicial del estado, los integrantes del Comité establecen lo siguiente:

Por **UNANIMIDAD**, se aprueba el calendario de actualización de las obligaciones de transparencia del Poder Judicial del Estado de Baja California Sur, para el ejercicio 2024, en los términos puntualizados en el presente documento, agregándose copia del calendario aprobado a la presente acta para que forme parte de la misma.

ACTUALIZACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA AÑO 2024

PERIODO A ACTUALIZAR	FECHA DE ACTUALIZACION
01 de Enero a 31 de Marzo	01 al 30 de Abril
01 de Abril al 30 de Junio	01 al 30 de Julio
01 de Julio al 30 de Septiembre	01 al 30 de Octubre
01 de Octubre al 31 de Diciembre	01 al 30 de Enero de 2025

VII.- En séptimo orden del día, el Consejero Bárbaro Valenzuela Serrano, Presidente de la Comisión de transparencia, expone a los integrantes de este Comité, la propuesta del calendario de Sesiones Ordinarias, para el ejercicio 2024, mismo que a continuación se detalla:



PRIMERA SESIÓN ORDINARIA Lunes 15 de enero de 2024. 12:00 horas. Sala de Juntas del Consejo de la Judicatura.
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA Jueves 15 de febrero de 2024. 10:00 horas. Sala de Juntas del Consejo de la Judicatura.
TERCERA SESIÓN ORDINARIA Viernes 15 de marzo de 2024. 12:00 horas. Sala de Juntas del Consejo de la Judicatura.
CUARTA SESIÓN ORDINARIA Lunes 15 de abril de 2024. 12:00 horas. Sala de Juntas del Consejo de la Judicatura.
QUINTA SESIÓN ORDINARIA Miércoles 15 de mayo de 2024. 12:00 horas. Sala de Juntas del Consejo de la Judicatura.
SEXTA SESIÓN ORDINARIA Lunes 17 de junio de 2024. 12:00 horas. Sala de Juntas del Consejo de la Judicatura.
SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA Lunes 05 de agosto de 2024. 12:00 horas. Sala de Juntas del Consejo de la Judicatura.
OCTAVA SESIÓN ORDINARIA Jueves 15 de agosto de 2024. 10:00 horas. Sala de Juntas del Consejo de la Judicatura.
NOVENA SESIÓN ORDINARIA Martes 17 de septiembre de 2024. 12:00 horas. Sala de Juntas del Consejo de la Judicatura.
DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA Martes 15 de octubre de 2024. 12:00 horas. Sala de Juntas del Consejo de la Judicatura.
DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA Viernes 15 de noviembre de 2024. 12:00 horas. Sala de Juntas del Consejo de la Judicatura.
DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA Lunes 06 de enero de 2025. 12:00 horas. Sala de Juntas del Consejo de la Judicatura.

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin of the table, including a large signature at the top and another at the bottom.]

La anterior propuesta, es conforme al Acta de Renovación del Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Baja California Sur, aprobada en la Sesión Ordinaria del Consejo de la Judicatura de fecha 30 de noviembre del año 2023, específicamente en su considerando TERCERO, artículo 3, que establece que **el comité sesionará de manera ordinaria los días 15 de cada mes o el siguiente día hábil, en caso de que éste sea inhábil;** y tomando en consideración que el calendario de labores de este Poder Judicial para el presente año 2024, que fue aprobado en acuerdos



emanados de las sesiones celebradas los días 9 y 11 de enero del año 2024, por el Pleno del Tribunal Superior de Justicia y por el Pleno del Consejo de la Judicatura de este Poder Judicial, respectivamente, se advierte que las fechas 15 de junio Y 15 de septiembre son inhábiles, 15 de julio, se encuentra dentro del periodo vacacional de verano, y el día 15 de diciembre del presente año, es no laborable, por lo que las sesiones que deberían llevarse a cabo en referido tiempo, tendrán verificativo el día siguiente hábil, es decir, el 17 de junio, 05 de agosto, 17 diecisiete de septiembre, del año 2024 y 06 de enero del año 2025.

Una vez analizada la propuesta del calendario y los argumentos realizados, los integrantes del Comité establecen lo siguiente: Por **UNANIMIDAD**, se aprueba el calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Baja California Sur, para el ejercicio 2024 dos mil veinticuatro, en los términos puntualizados en el presente documento.

V.- Clausura.

Agotados los puntos del orden del día y sin contenidos pendientes por tratar, se declaran clausurados los trabajos de la presente sesión ordinaria, siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos del día en que se actúa. Se cierra formalmente la sesión firmando para constancia al margen y calce de esta acta, Consejero BÁRBARO VALENZUELA SERRANO, Presidente del Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Baja California Sur; Consejero ANSELMO SANTO MENDOZA MORALES, Secretario del Comité; la Consejera DORA LUZ SALAZAR SÁNCHEZ, Secretaria del Comité; como Invitada Permanente, DIANA LETICIA JIMÉNEZ OCAMPO, Jefa de la Unidad de Transparencia del Poder Judicial del Estado y EMMANUEL VÁZQUEZ GULUARTE, Secretario Técnico del Comité quien da fe.



Poder Judicial del Estado
de
Baja California Sur

**CONSEJO DE LA
JUDICATURA**



CONSEJO DE LA JUDICATURA
COMISIÓN DE TRANSPARENCIA,
ESTADÍSTICA Y TECNOLOGÍAS

**Consejero BÁRBARO VALENZUELA SERRANO.
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.**

**Consejero ANSELMO SANTO MENDOZA MORALES.
SECRETARIO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.**

**Consejera DORA LUZ SALAZAR SÁNCHEZ.
SECRETARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.**

**EMMANUEL VÁZQUEZ GULUARTE.
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ.**

**DIANA LETICIA JIMÉNEZ OCAMPO
JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO.**